

## INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE TRANSFERENCIA

1. Marcar con " X " lo que corresponda.
2. En el caso que el autorizado para tramitar sea Agente de la Propiedad Industrial, colocar el N° de matrícula.
3. Colocar la cantidad de formularios presentados (por ej. Hoja 1 de 2 y hoja 2 de 2).
4. Denominación marcaria
5. En el caso de tratarse de una marca concedida colocar el N° de registro.
6. Colocar el N° de acta de la marca
7. N° de clase de protección de productos / servicios.
8. Apellido y nombre o razón social del transmitente.
9. En el caso de tratarse de una persona física, declarar el tipo y N° de documento.
10. Deberá declarar el C.U.I.T. / C.U.I.L. / C.D.I.
11. Detratarse de una persona física, declarar el estado civil
12. En el caso que el transmitente sea de estado civil casado, completar el apellido y nombre del cónyuge.
13. Tipo y N° de documento del cónyuge.
14. Domicilio del transmitente.
15. País de residencia del transmitente.
16. Código postal.
17. Localidad, Provincia, País de residencia.
18. En el caso que el transmitente sea una persona jurídica, declarar los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
19. Porcentaje transferido.
20. Apellido y nombre o razón social del adquirente.
21. En el caso de tratarse de una persona física, declarar el tipo y N° de documento.

22. Deberá declarar el C.U.I.T. / C.U.I.L. / C.D.I.
23. Domicilio del adquirente.
24. . País de residencia del adquirente.
25. Código postal.
26. Localidad, Provincia, País de residencia.
27. En el caso que el cesionario sea una persona jurídica, declarar los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
28. Porcentaje adquirido.
29. Constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
30. Código postal.
31. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
32. Completar únicamente en el caso de tratarse de una transferencia parcial en lo referente a solamente determinados productos / servicios.
33. Completar con la titularidad definitiva.
34. Declarar cual es el acto jurídico que motiva la transferencia.
35. Si el acto fue realizado mediante Escritura Pública, declarar fecha, número y registro de la misma.
36. En el caso de tratarse de una cesión onerosa, declarar el importe del contrato.
37. Nombre del representante del transmitente.
38. Carácter invocado.
39. Nombre del representante del adquirente.
40. Carácter invocado.
41. Personas autorizadas para tramitar
42. C.U.I.T / C.U.I.L. de la persona autorizada para tramitar.
43. Marcar con " X " si acompaña el comprobante de pago de servicios requeridos.
44. Marcar con " X " si acompaña la documentación que acredita la transferencia.

45. Otras observaciones.

46. Firma del autorizado a tramitar

47. Firma del transmitente (legalizada ante Escribano Público o Autoridad Judicial, en el caso de no acompañar copia certificada del contrato de cesión).

48. Firma del cónyuge (legalizada ante Escribano Público o Autoridad Judicial, en el caso de no acompañar copia certificada del contrato de cesión).

49. Firma del Adquirente.

50. Espacio para la certificación de firmas.

51. Para uso exclusivo del I.N.P.I.